



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 17 NOV 2023

Expediente N° SO-19.368/2022.-  
**Resolución N° SO-675/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 053/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa, al Sr. Franco Nicolás Acosta Lugo, D.N.I. N° 44.015.609, primero en el orden de mérito, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Programación"** con extensión de funciones a **"Elementos de Programación"** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán informa, que el Sr. Franco Nicolás Acosta Lugo hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 15 de noviembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Sr. Franco Nicolás Acosta Lugo, D.N.I. N° 44.015.609, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Programación"** con extensión de funciones a **"Elementos de Programación"** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 15 de noviembre de 2023, designado mediante Resolución N° CA-SO-053/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Notificar al interesado, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretaría de la Sede Regional Orán, Departamento de Alumnos y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Dra. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA